

Los algodonereros cobrarán 1.060,26 euros por hectárea en concepto de ayuda "específica" en la campaña 2013-14



Noticias

Se han sembrado en esta campaña 63.380,82 hectáreas de algodón, cuando la superficie básica nacional establecida como tope con derecho a ayudas es de sólo 48.000 has

Los algodonereros cobrarán casi 1.060,26 euros por hectárea en concepto de ayuda "específica" al cultivo en la campaña 2013-2014 -tras aplicarse una reducción proporcional al "rebasamiento" de la superficie máxima con derecho a ayudas-, a los que sumarán 95,13 euros/t del programa de fomento de la calidad.

Según detalla el **Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)**, se han sembrado en esta campaña 63.380,82 hectáreas, cuando la superficie básica nacional establecida como tope con derecho a ayudas es de sólo 48.000 has, lo que obliga a reducir de forma proporcional estas subvenciones a los productores, tal y como obliga el artículo 90.4 del Reglamento de la Comisión Europea (CE).

De las casi 63.381 hectáreas sembradas "de facto" en España en el ejercicio, 63.269 corresponden a Andalucía, 54,22 a Extremadura, 50 a Murcia y 7,91 a Castilla-La Mancha.

Al igual que en esta campaña, en la pasada 2012-2013, también se produjo un rebasamiento de la superficie básica nacional, ya que los agricultores elevaron las siembras desde el techo de 48.000 has con derecho a ayudas, hasta las 68.382,45 has, por lo que el importe quedó reducido en esa ocasión a 982,71 euros/ha.

Respecto al programa para el fomento de la calidad del algodón, el FEGA precisa que en la campaña 2013-2014 el volumen con derecho a esta ayuda ha sido de 141.201,35 t.

Como el límite presupuestario para esta ayuda asciende a 13.432.000 euros, el importe unitario que recibirán los algodonereros de este programa se queda en 95,13 euros por tonelada.

Redacción